

Paga por ello quatro veinte may. Año 1734

Dias del mes de Dho. de mayo de 1734  
quatro años de su Magestad. En la  
Justicia de Aragón. de ella en las Salas de  
Ayuntamiento para el Real Consejo de  
Indias de S. M. de V. O. de la Real Audiencia  
de saber el Sr. D. Juan de Herrera Cor  
Real de S. M. de Pedro Kristof J. de  
Herrera Cor. de Juan J. de S. M. de  
Herrera Cor. de Juan Gregorio de  
Herrera Cor. de Juan de S. M. de  
Herrera Cor. de Juan de S. M. de  
Herrera Cor. de Juan de S. M. de

de Herrera Cor. de Juan de S. M. de

En este Ayuntamiento el Sr. Corregidor Excmo. Unacanta  
orden del Sr. y Supremo Consejo de Castilla explicada y dirigida  
al Sr. Corregidor por don Miguel Fernandez Munilla Secretario  
de su Magestad y Sr. de Camara, mas antiguo y de Su Excelencia,  
el Consejo en la causa orden es del tenor siguiente

El Rey (Dios le ayude) por su Real Decreto del 10 de octubre proximo  
intercedo de que en las Residencias que se despachan y toman de  
Corregidores del Reyno no se cumpla lo que se preveni en las Exco  
lucion de N. P. a. que se expiden, pues en las siguientes se Verifi  
ca no hauearse hecho, y continuarse los mismos desordenes, se  
ha acordado Resolver que el Sr. Fiscal del Consejo visite en  
sacar las Provisiones de N. P. a. y no se desvirtuar a los Cor

